

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N°

043-2016/SBN



San Isidro, 13 de mayo de 2016

CONSIDERANDO:

Que, el Superintendente Nacional de Bienes Estatales es el Titular de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, y tiene entre sus funciones la de emitir resoluciones en materia de su competencia, a fin de lograr los objetivos institucionales, según lo establecido en el inciso r) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

Que, mediante la Resolución N° 064-2012/SBN, de fecha 01 de junio de 2012, se designó al señor Cesar Abraham Nerya Cruzado, señora Rosa Armas Luna y se ratificó al Ingeniero Miguel Fortunato Sherón Sánchez como representantes de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, ante la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Catastro del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial – SNCP;

Que, mediante la Resolución N° 087-2013/SBN, de fecha 06 de diciembre de 2013, se modificó el artículo 2° de la Resolución N° 064-2013/SBN de fecha 01 de junio de 2012 que aprobó la designación de los representantes de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, ante la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Catastro del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial – SNCP, ratificándose la designación del Ingeniero Miguel Fortunato Sherón Sánchez y designándose al abogado Jorge André Prado García-Blásquez, como representantes de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, ante dicha Secretaría Técnica;

Que, mediante la Resolución N° 024-2015/SBN, de fecha 20 de marzo de 2015, se ratificó al Ingeniero Miguel Fortunato Sherón Sánchez y se designó al abogado Jorge André Prado García-Blásquez, como representantes de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, ante la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Catastro del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial – SNCP;

Que, habiéndose producido la extinción del vínculo laboral del abogado Jorge André Prado García-Blásquez, resulta necesario dejar sin efecto la Resolución N° 024-2015/SBN de fecha 20 de marzo de 2015, así como la Resolución N° 0064-201/SBN de fecha 01 de junio de 2012 y la Resolución N° 087-2013/SBN de fecha 06 de diciembre de 2013, a efectos de cumplir con la representación de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, ante la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Catastro del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial – SNCP;

Con los visados de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10° e inciso r) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:


Artículo 1°.- Dejar sin efecto las Resoluciones N°s 064-2012/SBN, 087-2013/SBN y 024-2015/SBN de fechas 01 de junio de 2012, 06 de diciembre de 2013 y 20 de marzo de 2015, respectivamente, de conformidad a los considerandos antes expuestos;

Artículo 2°.- Aprobar la designación del Ingeniero Rafael Delgado Calderón y del Ingeniero Miguel Fortunato Sherón Sánchez como representantes de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, ante la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Catastro del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial – SNCP;

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los profesionales designados en el artículo precedente y a los órganos estructurados de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas que disponga la publicación de la presente Resolución en la página web institucional y

Regístrese y Comuníquese.



JOSE LUIS PAIRAZAN TORRES
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES